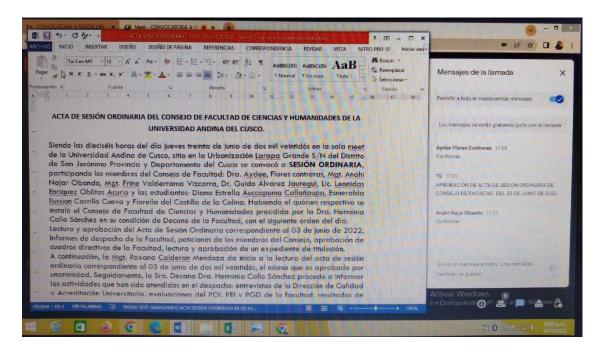
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO.

Siendo las diecisiete horas del día jueves 06 de octubre de dos mil veintidós en la sala meet de la Universidad Andina de Cusco, sitio en la Urbanización Larapa Grande S/N del Distrito de San Jerónimo Provincia y Departamento del Cusco se convocó a **SESIÓN ORDINARIA**, participando los miembros del Consejo de Facultad: Dra. Aydee, Flores Contreras, Mgt. Anahi Najar Obando, Mgt. Frine Valderrama Vizcarra, Dr. Guido Álvarez Jauregui y las estudiantes: Diana Estrella Auccapuma Callañaupa y Esmeralda Ilussion Carrillo Cueva. Habiendo el quórum respectivo se instaló el Consejo de Facultad de Ciencias y Humanidades presidida por la Dra. Herminia Callo Sánchez en su condición de Decano de la Facultad, con el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria correspondiente al 30 de junio de 2022, Informes de despacho de la Facultad, peticiones de los miembros del Consejo, virtualización del 20% de créditos de las escuelas profesionales de Turismo y Educación, la modalidad de Semipresencialidad y Educación a distancia y conformidad de la elección de la Directora del Departamento Académico de Humanidades y Educación. A continuación, la Mgt. Roxana Calderon Mendoza da inicio a la lectura del acta de sesión ordinaria correspondiente al 30 de junio de dos mil veintidós, el mismo que es aprobado por unanimidad. Seguidamente, la Sra. Decana Dra. Herminia Callo Sánchez procede a informar las actividades que han sido atendidas en el despacho: la elección de la Directora del Departamento Académico de Humanidades y Educación, en la categoría de docente principal y con grado académico de doctor, debido a que la elección de la Mgt. Silvia León Sanchez fue observada por el Consejo Universitario. Por otra parte, la señora Decana comunica de las reuniones con la Rectora y los Vicerrectores, en las cuales se determinó el traslado de la Escuela Profesional de Educación al local de la universidad en Av. La Cultura y se efectuará la verificación de las aulas de un pabellón de este local. Asimismo, informa sobre la propuesta de la virtualización del 20% de créditos y la proyección de la modalidad de Semipresencialidad y Educación a Distancia de las Escuelas Profesionales. Seguidamente, la Dra. Aydee, Flores Contreras, informa sobre la conformación de nuevos círculos de estudios de la Escuela Profesional de Turismo, las comisiones de docentes de la Escuela Profesional de Turismo que realizaran la visita a los colegios con la finalidad de incrementar la cantidad de estudiantes en las próximas convocatorias de admisión de la Universidad Andina del Cusco y la participación de los estudiantes de la Escuela Profesional de Turismo en la Feria Internacional de Turismo organizada por DIRCETUR. A continuación, el Dr. Guido Alvarez Jauregui sugiere que la Facultad de Ciencias y Humanidades lidere las modalidades de presencialidad, virtualidad y semipresencialidad con la finalidad de contribuir al crecimiento de la universidad. Seguidamente la Dra. Herminia Callo Sanchez solicita a la Mgt. Roxana Calderon Mendoza, la lectura del acta de Junta de Docentes del Departamento Académico de Humanidades y Educación del cinco de octubre del año en curso, mediante el cual los docentes indican su aprobación unánime de la virtualización de 20% de créditos de la Escuela Profesional de Educación. De igual manera, de acuerdo a informe N°054-2022/EPTU de la Mgt. Frine Valderrama Vizcarra, los Docentes Departamento Académico de Turismo, aprueban en Junta de Docentes la adecuación de cursos virtuales de los Planes vigentes de la Escuela Profesional de Turismo de pregrado en la modalidad presencial hasta en un 20% de las asignaturas. A continuación, los integrantes del Consejo de Facultad ratifican por mayoría la virtualización del 20% de créditos de las Escuelas Profesionales de Turismo y Educación. Seguidamente, la Mgt. Roxana Calderon Mendoza da lectura del acta de Junta de Docentes del Departamento de Humanidades y Educación, mediante el cual los docentes aprueban por unanimidad la modalidad Semipresencial y Educación a distancia de la Escuela Profesional de Educación. Asimismo, la Mgt. Roxana Calderon Mendoza da lectura del Oficio N° 378-2022-DPTO-TU sobre el acuerdo de Junta de Docentes quienes aprueban por unanimidad las modalidades Semipresencial y a distancia de la Escuela Profesional de Turismo. Los miembros del Consejo de Facultad ratifican pon unanimidad la modalidad Semipresencial y a distancia de las Escuelas Profesionales de Educación y Turismo. Seguidamente, la Mgt. Roxana Calderon Mendoza, da lectura del acta de Junta de Docentes del Departamento Académico de Humanidades y Educación, respecto a la elección de la Dra. Arminda Margarita Gibaja Oviedo por voto mayoritario, como Directora del Departamento Académico de Humanidades y Educación, en cumplimiento a la Ley Universitaria, Estatuto Universitario de la Universidad Andina del Cusco y acuerdo de Consejo Universitario para la elección de directora del departamento Académico de Humanidades y Educación en la condición de docente principal y con grado académico de doctor. A continuación, los integrantes del Consejo de Facultad indican su conformidad de la elección de la Dra. Arminda Margarita Gibaja Oviedo como directora del Departamento Académico de Humanidades y Educación. No habiendo otros puntos que tratar se concluye la sesión ordinaria del Consejo de Facultad, siendo las dieciocho horas.

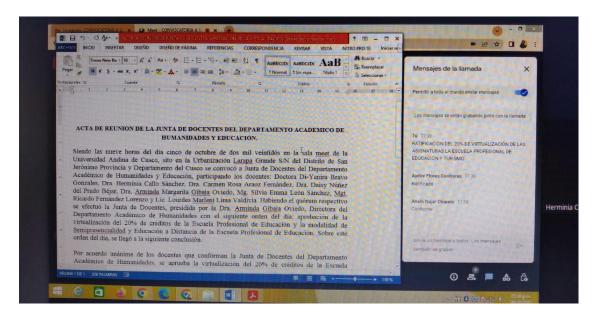
De lo que doy fe. Mgt. Roxana Eliet Calderon Mendoza. Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias y Humanidades.

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL 30 DE JUNIO DEL 2022



00:06:07.070,00:06:10.070 Aydee Flores Contreras: Conforme 00:06:07.213,00:06:10.213 Roxana Eliet Calderon Mendoza: APROBACIÓN DE ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 30 DE JUNIO DE 2022 00:06:09.683,00:06:12.683 Anahi Najar Obando: Conforme. 00:06:16.603,00:06:19.603 Guido Alvarez Jauregui: conforme 00:06:17.942.00:06:20.942 DIANA ESTRELLA AUCCAPUMA CALLAÑAUPA: Conforme 00:06:27.717,00:06:30.717 Frine Valderrama Vizcarra: Conforme 00:06:34.901.00:06:37.901 ESMERALDA ILUSIION CARRILLO CUEVA: Conforme 00:06:52.438,00:06:55.438 Roxana Eliet Calderon Mendoza: APROBADO POR UNANIMIDAD

RATIFICACIÓN DE LA VIRTUALIZACIÓN DEL 20% DE CRÉDITOS DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE EDUCACIÓN Y TURISMO



00:35:00.556,00:35:03.556
Roxana Eliet Calderon Mendoza: RATIFICACION DEL 20% DE VIRTUALIZACIÓN DE LAS ASIGNATURAS LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN Y TURISMO

00:35:12.697,00:35:15.697
Aydee Flores Contreras: Ratificado

00:35:13.862,00:35:16.862
Anahi Najar Obando: Conforme

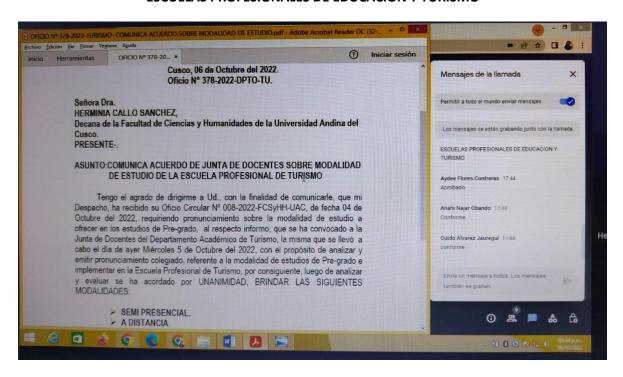
00:35:30.996,00:35:33.996
Guido Alvarez Jauregui: conforme

00:35:36.880,00:35:39.880
DIANA ESTRELLA AUCCAPUMA CALLAÑAUFA: Conforme

00:35:41.354,00:35:44.354
ESMERALDA ILUSIION CARRILLO CUEVA: Conforme

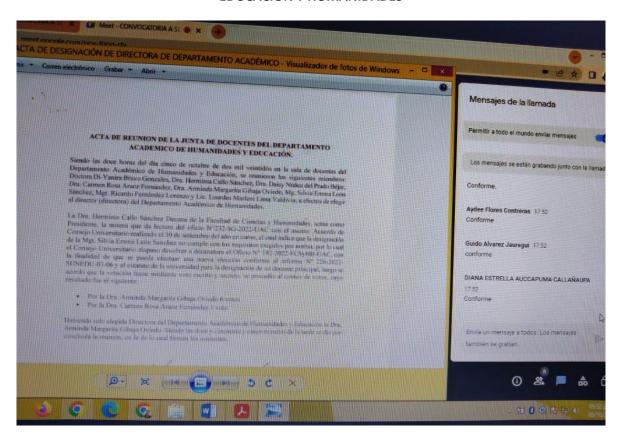
00:37:39.799,00:37:42.799
Roxana Eliet Calderon Mendoza: RATIFICADO POR MAYORIA

RATIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE SEMIPRESENCIALIDAD Y EDUCACIÓN A DISTANCIA DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE EDUCACIÓN Y TURISMO



00:40:39.548.00:40:42.548 Roxana Eliet Calderon Mendoza: RATIFICACION DE LA MODALIDAD DE SEMIPRESENCIALIDAD Y A DISTANCIA DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE EDUCACION Y TURISMO 00:40:47.176,00:40:50.176 Aydee Flores Contreras: Aprobado 00:40:56.040,00:40:59.040 Anahi Najar Obando: Conforme 00:40:58.171,00:41:01.171 Guido Alvarez Jauregui: conforme 00:41:10.040,00:41:13.040 Frine Valderrama Vizcarra: Conforme 00:45:16.151,00:45:19.151 DIANA ESTRELLA AUCCAPUMA CALLAÑAUPA: Conforme 00:45:36.359,00:45:39.359 Roxana Eliet Calderon Mendoza: Aprobado por mayoria 00:45:37.613,00:45:40.613 ESMERALDA ILUSIION CARRILLO CUEVA: Conforme 00:45:51.516,00:45:54.516 Roxana Eliet Calderon Mendoza: Aprobado por unanimidad

CONFORMIDAD DE LA ELECCIÓN DE LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES



00:48:52.455,00:48:55.455 ROXANA Eliet Calderon Mendoza: CONFORMIDAD DE LA ELECCION DE LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE HUMANIDADES Y EDUCACION DRA. ARMINDA MARGARITA GIBAJA OVIEDO 00:48:59.958,00:49:02.958 Anahi Najar Obando: Conforme. 00:49:01.193,00:49:04.193 Aydee Flores Contreras: Conforme 00:49:02.961,00:49:05.961 Guido Alvarez Jauregui: conforme 00:49:04.362,00:49:07.362 DIANA ESTRELLA AUCCAPUMA CALLAÑAUPA: Conforme 00:49:31.645,00:49:34.645 ESMERALDA ILUSIION CARRILLO CUEVA: Conforme 00:52:15.531,00:52:18.531 Roxana Eliet Calderon Mendoza: MGT. FRINE VALDERRAMA VIZCARRA CONFORME 00:52:22.915.00:52:25.915 Roxana Eliet Calderon Mendoza: APROBADO POR UNANIMIDAD